PREMIOS
2011

XLVII Premio Internacional de Cuentos Miguel de Unamuno

BASES DEL CONCURSO

Caja España | Caja Duero

Caja España | Caja Duero

Caja España-Caja Duero

convoca su Premio Internacional de Cuentos
"Miguel de Unamuno" 2011
con sujeción a las siguientes

Bases

1ª Podrán concursar todos los escritores, tanto españoles como extranjeros, que presenten su obra escrita en castellano, quedando excluidos los autores premiados con cualquiera de los galardones, en convocatorias anteriores de este concurso.

2ª Se establecen un premio de 6.000 € y dos accésit de 3.000 €, más placa conmemorativa, pudiendo el jurado declarar desiertos los galardones que estime oportuno.

3ª Los cuentos, de tema libre, serán inéditos y no premiados en ningún otro concurso.

4ª Los trabajos, con una extensión no superior a 10 hojas de tamaño Din A-4, se presentarán mecanografiados a doble espacio y por una sola cara, con un máximo de 22 líneas, remitiéndose, por duplicado, a la siguiente dirección:

Caja España-Caja Duero
(Premio Miguel de Unamuno)
Plaza de los Bandos, 15-17. 37002 Salamanca

5ª Cada concursante podrá enviar el número de originales que desee.

6ª Los relatos se presentarán necesariamente con seudónimo, acompañando a tal fin un sobre cerrado, en cuyo exterior figure el seudónimo, y en su interior, una hoja con el nombre y apellidos, domicilio, número de teléfono y profesión del autor.

7ª El plazo de admisión de trabajos estará abierto desde la publicación de esta convocatoria hasta el 31 de agosto de 2011. No se mantendrá correspondencia con los autores ni se devolverán los originales. Sobre los relatos no premiados, Caja España-Caja Duero no adquiere ningún derecho y serán destruidos una vez fallado el concurso.

8ª El fallo del jurado, cuya composición se dará a conocer al hacerse público el resultado de sus deliberaciones, tendrá lugar durante el cuarto trimestre del año en curso.

9ª **Caja España-Caja Duero** se reserva la facultad de editar los cuentos premiados, los cuales quedarán en propiedad de la Institución convocante, sin que sus autores tengan derecho a más recompensa que las cantidades fijadas en la 2ª de estas bases.

10ª La participación en el certamen supone la total y plena aceptación de estas bases por parte de los concursantes.

Mayo 2011